



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 017/04FEB019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 15 de febrero del 2019, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.017/04FEB019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana

quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ recibida el día 04 de febrero del 2019.

I. ANTECEDENTES.

Mediante correo electrónico de las 0936 horas del 04 de mayo del presente año fue recibida solicitud de información de los siguientes puntos:

“Solicito toda la información sobre el bien _____ TITULAR ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCION COLONIA LAS MERCEDES LOTE #1 DEL POLIGONO 13, JURISDICCION DE ESTA CIUDAD DERECHO 100% TIPO DE DERECHO PROPIEDAD ESTADO DERECHO ACTIVO PARA ESTE BIEN SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 1. Uso y estado actual del bien 2. ¿Es iglesia, capilla o qué? 3. ¿Por qué no es utilizado actualmente? 4. ¿Nombre por el que se conoce el bien? 5. Responsable o encargado del seguimiento de este bien del estado y datos de contacto institucionales. 6. ¿Para qué fin lo tienen o que se piensa hacer con él?”

A través del mismo medio se procedió a notificar Constancia de Admisión a las 1025 horas del 05 de mayo del presente año, considerando que la solicitud formal cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, ésta Oficina de Acceso a la Información Pública.

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por el impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

- 1. Uso y estado actual del bien** actualmente no se encuentra en uso porque se construyen las oficinas administrativas del Ordinariato Militar.
- 2. ¿Es iglesia, capilla o qué?** Ninguna de las dos; el inmueble está en remodelación para que funcionen las oficinas administrativas.
- 3. ¿Por qué no es utilizado actualmente?** Porque está en proceso de remodelación.
- 4. ¿Nombre por el que se conoce el bien?** Ordinariato Militar
- 5. Responsable o encargado del seguimiento de este bien del estado y datos de contacto institucionales.** Monseñor Fabio Colindres Abarca, Administrador Apostólico del Ordinariato Militar.
- 6. ¿Para qué fin lo tienen o que se piensa hacer con él?** Utilizarlo para que funcionen las oficinas administrativas del Ordinariato Militar.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

- Hágase del conocimiento a la señora
del contenido de esta resolución.
- Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv